COPACO
Comunicación en todo Sentido

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-238-5027
www.copaco.com.py

Nota G.O.C. Nº. 27

Asunción, 15 de Enero de 2019

Señor
MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ BRIZUELA
Ruta Sexta c/Mcal.Estigarribia
Localidad de María Auxiliadora
Encarnación - Paraguay
Presente:

Ref: Renovación de Contratos de Locación de Inmuebles.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 10 de Diciembre de 2018, según consta en Acta Nº 47, ha resuelto, adjudicar la renovación del Contrato de Locación de Inmuebles, como sigue:

- ✓ **AUTORIZAR: la Renovación del Contrato de Alquiler de Inmuebles Nº 16/2018, con el SR. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ BRIZUELA, para el Alquiler de Inmueble determinado, destinado para uso de Oficina Administrativa/Cabina, por G. 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil) I.V.A. Incluido, mensual por 12 meses, por un total de G. 21.600.000.-(Guaraníes veinte y un millones seiscientos mil) IVA incluido.**

El Contrato respectivo estará a disposición de ustedes en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – Dpto. Contratos y Garantías, en Independencia Nacional Nº 755 – 5to. Piso Edif. San Estaban Teléf. Nº 419 4657 y 419 4528.

Atentamente.

MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

Miguel O. Dominguez
CI: 981.659.

LineaAlta | 4G LTE | ipTV COPACO | Internet ADSL Banda Ancha | Internet Móvil | VOX LTE | VOX

COPACO
Comunicación en todo sentido

COPACO S.A.
Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-238-5027
www.copaco.com.py

Nota G.O.C. Nº. 28

Asunción, 15 de Enero de 2019

Señores
MARI-K S.A.
25 de Mayo y Lomas Valentinas
Encarnación - Paraguay
Presente:

Ref: Renovación de Contratos de Locación de Inmuebles.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que el Directorio de COPACO S.A., en reunión de fecha 10 de Diciembre de 2018, según consta en Acta Nº 47, ha resuelto, adjudicar la renovación del Contrato de Locación de Inmuebles, como sigue:

- ✓ **AUTORIZAR: la Renovación del Contrato de Alquiler de Inmuebles Nº 15/2018, con la firma MARI – K S.A., para el Alquiler de Inmueble determinado destinado para uso de vivienda, por la suma de G. 1.500.000.- (Guaraníes un millón quinientos mil) I.V.A. Incluido, mensual por 12 meses, por un total de G. 18.000.000.-(Guaraníes dieciocho millones) IVA incluido.**

El Contrato respectivo estará a disposición de ustedes en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones – Dpto. Contratos y Garantías, en Independencia Nacional Nº 755 – 5to. Piso Edif. San Estaban Teléf. Nº 419 4657 y 419 4528.

Atentamente.

MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

MARI - K S.A.
25 de Mayo y Lomas Valentinas
Teléf. (200 046) - Encarnación Py.